

La Defensa Pública del Departamento Judicial de Azul ganó el premio Compromiso del Ministerio Público del año 2011, por el proyecto titulado: “Reformulación de la Atención de la Defensa Civil en las Comunidades Rurales”.

En año 2012, nos hacen llegar la invitación para que la Casa de Justicia de Bolívar sea parte de dicho proyecto. Así, con el apoyo del Sr. Defensor Departamental, Diego Fernández, la Sra. Coordinadora del Programa “Casas de Justicia”, la Lic. Silvia Llanos y autoridades de la Municipalidad de Bolívar, comenzamos a descentralizar el servicio a las localidades de Urdampilleta y Pirovano.

Desde ese momento, concurrimos a las Delegaciones municipales junto al equipo interdisciplinario de nuestra Institución una o dos veces al mes. Este esfuerzo mancomunado ha permitido resolver cuestiones de familia en forma extrajudicial y prejudicial, como así también se ha concretado el objetivo de que las personas que se acercan puedan contar con un asesoramiento integral en temas como: cuidado personal de hijos, régimen de comunicación, alimentos, violencia familiar, filiaciones, guardas, tutelas, divorcios, entre otras.

También se han consolidado lazos interinstitucionales con diferentes instituciones y organismos de las comunidades citadas, reforzando las intervenciones y permitiendo abordar integralmente varios de los casos que nos llegan para su resolución.

Asimismo, con el fin de intercambiar opiniones en forma democrática y fortalecer el proyecto, se realizan reuniones periódicas en la Defensoría Departamental con los creadores del proyecto, en la que participan los abogados y equipos técnicos que colaboramos con el mismo.

En la actualidad podemos afirmar con orgullo que esta experiencia nos ha permitido acercar el servicio de justicia a personas que no cuentan con recursos económicos para pagar un abogado, evitándoles el costo económico, las dificultades y el tiempo que implica trasladarse hasta la ciudad cabecera del Partido. De otra manera, estas barreras hubieran impedido a muchos vecinos - principalmente los que pertenecen a grupos sociales más vulnerables- poder conseguir una solución a problemáticas vitales para ellos y su familia.

Desde el año 2012, el Equipo de la Casa de Justicia de Bolívar concurrimos a las Delegaciones Municipales de Urdampilleta y Pirovano. Esto ha permitido resolver cuestiones de familia en forma extrajudicial y prejudicial, concretando el objetivo de que las personas que se acercan puedan contar con un asesoramiento integral en temas como: cuidado personal de hijos, régimen de comunicación, alimentos, violencia familiar, filiaciones, guardas, tutelas, divorcios, entre otras.

Por lo que podemos afirmar con orgullo que esta experiencia nos ha permitido acercar el servicio de justicia a personas que no cuentan con recursos económicos para pagar un abogado, evitándoles el costo económico, las dificultades y el tiempo que implica trasladarse hasta la ciudad cabecera del Partido.